Guayaquil, 20 de Marzo del 2013

Señores
Presidente y Accionistas de
CELECTRIV S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **CELECTRIV S. A.,** el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2012 así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas,

Atentamente,

CPA. CECILIA BAQUE YOZA
REG. No. 5074
COMISARIO